

Ayala, Nicolás Pablo

**Universidad del Salvador- Facultad de Ciencias Sociales  
Carrera de Ciencia Política**

---

**Modelos de Democracia:  
Aproximaciones al Caso Argentino (1983-2010)**

**Nicolás Pablo Ayala**

---



Tesina para obtener el Título de Licenciatura en Ciencia Política  
Tutora: Profesora Carla Carrizo

USAL  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

Email del Autor: Nicky Ayala <zogsea@hotmail.com>

**ÍNDICE GENERAL**

	Páginas
Introducción.....	4
I-Capítulo I. Democracia y Gobiernos Democráticos en Argentina.....	6
I. a. El Estado de la cuestión: más allá del debate en torno al presidencialismo.....	7
I. b. El Regreso a la Democracia.....	8
I.b.1. Primer Gobierno de Carlos S. Menem (1989-1995).....	10
I.b. 2. Segundo Gobierno Carlos Saúl Menem (1995-1999).....	12
I.b.3. Gobierno de Fernando De la Rúa (1999-2001).....	13
I. b. 4. Presidencia de Eduardo Duhalde (2002 -2003).....	15
I. b. 5. Presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007).....	16
I. b. 6. Primera Presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011).....	16
II- Capítulo II. Marco Teórico y diseño de Investigación.....	18
II. a. El Planteo del Problema.....	19
II. b. Hipótesis.....	21
II. c. Definiciones Operativas de las variables en estudio.....	22
II. c. 1. Sistemas de partidos: Modelos bipartidistas y multipartidistas.....	22
II. c. 2. Gabinetes: Concentración frente a división del Poder Ejecutivo.....	23
II. c. 3. Relaciones entre Ejecutivo y Legislativo: dominio vs. equilibrio de poder.....	24
II. c. 4. Sistemas Electorales: métodos de mayoría y representación proporcional.....	27
II. c. 5. Grupos de interés: pluralismo frente a corporativismo.....	29
II. c. 6. División del poder: los contrastes federal-unitario y centralizado-descentralizado.....	31
II. c. 7. Parlamentos y Congresos: concentración frente a división del Poder Legislativo.....	32
II. c. 8. Constituciones: Procedimientos de enmienda y revisión judicial.....	33
II. c. 9. Los Bancos Centrales: independencia frente a dependencia.....	35
III. Capítulo III- Resultados de la Investigación.....	38
III. a. La dimensión representativa: partidos y ejecutivos.....	39
III. a. 1. Sistemas de Partidos: Modelos bipartidistas y multipartidistas.....	39
III. a. 2. Gabinetes: Concentración frente a división del Poder Ejecutivo.....	41
III. a. 3. Relaciones entre Ejecutivo y Legislativo: dominio y equilibrio de poder.....	42
III. a. 4. Sistemas Electorales: mayoría y representación proporcional.....	45
III. b. La dimensión gubernamental: estructuras de decisión y de control.....	48
III. b. 1. División del poder: los contrastes federal-unitario y centralizado-descentralizado.....	48

III. b. 2. Parlamentos y Congresos: concentración vs. división del Poder Legislativo.....	53
III. b. 3. Constituciones: Procedimientos de enmienda y revisión judicial.....	56
III. b. 4. Los Bancos Centrales: independencia vs. dependencia.....	60
IV-Conclusiones Finales.....	65
V. Bibliografía.....	69
VI. Apéndice I. Datos Desagregados de Tablas 1-10.....	73
VII. Apéndice II. Datos Desagregados- Gabinetes Presidenciales (1983-2009).....	87



USAL  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

## INTRODUCCIÓN

En 1999 Arend Lijphart publicó "Modelos de democracia: formas de gobierno y resultados en treinta y seis democracias". Esta obra actualizaba su planteo original publicado en 1977 por la Universidad de Yale: "Democracy in Plural Societies: A Comparative Exploration". Su línea de investigación marcaría un hito en el ámbito de la política comparada.

En efecto. Lijphart no sólo ponía en duda la existencia de una sola categoría posible de democracia, acuñando el nuevo concepto de "democracia de consenso", a su vez aportaba evidencia empírica para sostener el argumento de que este novedoso formato superaba los resultados alcanzados por la forma tradicional de democracia de mayoría en los tres campos de medición propuestos: eficacia, representatividad y eficiencia social.

En el marco de un contexto latinoamericano en que el debate sobre la calidad de las democracias se confunde con la necesidad de adjetivar los regímenes democráticos (Collier y Levitsky, 1998) para distinguir sus especificidades y en el que el avance en los conocimientos sobre el funcionamiento del presidencialismo permite identificar similitudes en los procesos políticos entre regímenes presidenciales y parlamentarios (Cheibub y Limongi, 2010), el objetivo general de este trabajo es instalar, nuevamente, en la agenda académica la pregunta por los tipos de democracia que efectivamente caracterizan este ciclo democrático en el área.

Entendemos que el debate en torno a los procesos políticos desarrollados en Venezuela, Ecuador, Bolivia y Argentina cuestionan la eficacia de la distinción entre los regímenes presidenciales para explicar las similitudes y diferencias, hoy dominante en la disciplina, al tiempo que esta limitación habilita la actualización de conceptos que, como el Populismo, no siempre explican fenómenos que aunque parecidos pueden ser diferentes y mejor explicados o en principio, mejor abordados y por lo tanto comparados a partir de herramientas analíticas disponibles en la ciencia política, como el planteo de modelos de democracia de Arend Lijphart.

En el marco de este objetivo general, el objetivo específico de este trabajo de investigación es poner a prueba a cuál de los dos modelos de democracia que plantea Lijphart se asemeja a la dinámica que exhibe el funcionamiento de las instituciones políticas en el país. Es decir, la investigación se propone abordar al siguiente interrogante analítico: *¿Presenta la democracia*

*argentina, entre 1983 y 2010, características relacionadas más al modelo democrático de mayoría o bien al modelo democrático de consenso?*

En el marco de este enfoque, la hipótesis inicial que nos interesa evaluar, a propósito de la impronta que instala en Argentina la experiencia de los gobiernos kirchneristas, sugiere que en el período de vida democrática comprendido entre los años 1983-2010 en Argentina, aun cuando se hayan podido observar atributos relacionados al modelo democrático de consenso predominan aquellos más estrechamente ligados al modelo de mayoría.

Los resultados de la investigación que se infieren de aplicar los indicadores de Lijphart al ciclo comprendido por ocho presidencias, informan que Argentina, contrariamente a nuestra hipótesis inicial, se asocia más al modelo consensual de democracia que al mayoritario. Y sólo en dos variables, sobre nueve consideradas, se encuentra un sistema mayoritario (tipo de gabinetes y relaciones entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo) mientras que el resto de las variables se tienden a asociarse al modelo de consenso.

Esta aproximación a la dinámica de la democracia argentina, desde un enfoque convencional en la ciencia política, pero poco aplicado al estudio de la democracia argentina a nivel nacional, coincide con algunos autores que destacan las tendencias de un diseño que, anclado en una estructura federal fuerte, tiende a fragmentar más que a concentrar, a excepción que la institución federal concentre los recursos fiscales (Benton, 2003)

El trabajo se divide en cuatro partes. El capítulo 1 presenta brevemente el estado de la cuestión y revisa la evolución histórica del ciclo de las presidencias democráticas en Argentina a partir de 1983. El capítulo 2 presenta el marco teórico que guía esta investigación y discute la medición y adaptación de las variables que señala Lijphart para el caso argentino. El capítulo 3, presenta los resultados de la investigación de las variables consideradas y, finalmente, la conclusión sintetiza en un cuadro general las principales tendencias que surgen de aplicar “los modelos de democracia” a la democracia argentina entre 1983 y 2010.

Ayala, Nicolás Pablo

**Capítulo I**

**Democracia y Gobiernos Democráticos en Argentina (1983-2010)**



USAL  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

Este capítulo se divide en dos secciones. La primera presenta brevemente el estado de la cuestión sobre el debate más general a propósito de las tipologías sobre las democracias y la segunda revisa la evolución histórica del ciclo de las presidencias democráticas en Argentina a partir de 1983.

*I.a. El Estado de la Cuestión: más allá del debate en torno al presidencialismo*

Si antes de los '80 la cuestión en torno a la importancia de las instituciones entendiendo por ello la importancia del diseño constitucional era marginal en relación a las teorías más generales sobre la democracia y el autoritarismo (Schumpeter, 1957; Downs 1957, Dahl, 1974; Mapherson, 1982; Sartori, 1988; Lijphart, 1999, 1977) la paradoja de la consolidación de la democracia en América Latina primero y en Europa del Este luego, implicó el estancamiento de los debates a propósito de profundizar el conocimiento de las democracias emergentes.

En efecto, y salvo el ciclo que generó la reactualización del debate sobre modelos más participativos o comunitarios de democracia vs. modelos más estrictamente representativos que al tiempo que implican herramientas institucionales específicas remitían también a modelos normativos diferentes, el debate sobre cómo conceptualizar democracias diferentes (Pempel, 1990) se orientó hacia lo que Collier y Levitsky (1998) llaman "democracias con adjetivos" o bien a reactualizar en un contexto distinto el concepto de populismo (De la Torre, 1994; Navia, 2003).

Mientras del enfoque que focaliza en "adjetivar" para distinguir entre democracias distintas, el aporte más representativo lo constituye el concepto de Democracia Delegativa (O'Donnell, 2002) desde la línea de investigación que focaliza en un nuevo ciclo "neo"-populista no existe aún consenso en torno a qué connota y denota el populismo (Navia, 2003). En perspectiva, tanto el concepto de democracia delegativa de O'Donnell como el de populismo son cuestionados en la literatura especializada por generar cierto estiramiento conceptual (Sartori, 1984). El primero porque se confunde con el concepto schumpeteriano de democracia (Respuela, 1998) el segundo porque confunde régimen político con estilo presidencial (Navia, 2003).

Asimismo, mientras la literatura focalizada en el estudio del presidencialismo ha avanzado en la creación de tipologías sobre las democracias presidenciales (Lanzaro, 2003) las variables con las que se infieren estas tipologías remiten casi exclusivamente al sistema de

partidos y al modelo de toma de decisión entre ejecutivo y congreso, dejando así de lado variables que, a diferencia del enfoque que nos ofrece Lijphart (1999) en "*Modelos de democracia...*" permiten capturar otras dinámicas que configuran el proceso político, como la autonomía del banco central o la modalidad de articulación sectorial e inciden en distintos aspectos que hacen al desempeño de los regímenes democráticos.

En efecto, como se detalla en el capítulo II que desarrolla el marco teórico seleccionado para este trabajo de investigación, entendemos que la propuesta analítica formulada por Lijphart en 1999 no ha sido debidamente debatida en el caso de las democracias latinoamericanas en general y en Argentina en particular para inferir tendencias que permitan desarrollar agendas de investigación más inclusiva y contribuyan a explicar desempeños diferenciados. Cabe, no obstante, mencionar la aplicación que del enfoque del autor realizó Alejandro Corbacho en su artículo de 1998: *Reformas Constitucionales y Modelos de Decisión en la Democracia Argentina, 1984-1994*. Si bien constituye una referencia clave, la aplicación de este autor se orienta no tanto a un trabajo empírico como el que se apunta en esta investigación sino a una comparación limitada exclusivamente a los incentivos constitucionales en el marco del proceso de reformas constitucionales en las provincias argentinas.

#### *I. b. El Regreso a la Democracia*

El proceso de democratización del país comienza luego de la derrota en la Guerra de Malvinas (12 de abril a 14 de junio de 1982). Esta derrota incentivó un proceso de demandas que se cristalizaron en presión social, política, sindical y cultural, a lo que se sumó el estado interno dentro de las fuerzas armadas (sobre todo de los que combatieron en las Malvinas), llevaron al fin del gobierno militar. Asimismo, como lo detalla Bethell (2002) el contexto económico era crítico: aumento de la deuda externa, ausencia de crecimiento del PBI, redistribución de ingresos regresiva, impuestos elevados, precios indexados, alquileres elevados. La autora sintetiza este período en términos económicos afirmando que "*durante cuatro años de los siete de gobiernos militares, el PBI disminuyó en términos absolutos*" (1976-1982) (Bethell, 2002:173).

Las elecciones fueron convocadas para octubre de 1983. Durante los últimos meses el gobierno trató de negociar con las distintas fuerzas políticas: "*la presencia institucional de las Fuerzas armadas en el nuevo gobierno, y sobre todo una garantía de que no se investigarían ni*

*los actos de corrupción o enriquecimientos ilícitos ni responsabilidades en relación con lo que los militares empezaban a llamar “guerra sucia” (Romero, 2005:235-236).*

En ese contexto se produce un renacimiento del activismo en las universidades. Los sindicalistas salen a la calle a reclamar soluciones frente a la crisis económica, abundan las huelgas parciales y una serie de paros generales. Comienza también una afiliación masiva a los partidos políticos. La ciudadanía, en general, mostraba deseos de participación política.

En las elecciones del 30 de octubre gana la fórmula de la Unión Cívica Radical (en adelante, UCR) Raúl Alfonsín –Víctor Martínez. El nuevo Presidente asume el cargo el 10 de diciembre de 1983, con mayoría en la Cámara de Diputados pero no en el Senado. El proceso de democratización sin embargo no fue fácil, no sólo debido a la duración de la última dictadura (1976-1983) sino debido también a la fragilidad de nuestro sistema democrático. En efecto, cabe recordar que desde 1930 se habían sucedido seis golpes de Estado (1930, 1943, 1955, 1962, 1966, 1976).

A poco de asumir la presidencia, Alfonsín dictó dos decretos. El primero ordenando la detención y enjuiciamiento de las tres juntas militares que habían gobernado el país entre 1976 y 1983. El segundo disponiendo idéntica medida para con los líderes guerrilleros que habían sobrevivido a la represión. Ninguno de los países latinoamericanos que sufrió el horror de una dictadura, investigó y procesó a los militares que gobernaron. Fue el primer antecedente en la región de llevar a juicio a los responsables de una dictadura.

Por su parte, el poder sindical estaba debilitado por la derrota electoral de justicialismo, al tiempo que buena parte de la sociedad mostraba repudio por las viejas prácticas sindicales. A principios de 1984 Alfonsín envió al Congreso un proyecto de ley para la normalización institucional de los sindicatos. Esta ley proponía el voto secreto, directo y obligatorio, la representación de las minorías y que el Ministerio de Trabajo supervisaría las elecciones. Esto trajo aparejado descontento entre los dirigentes sindicales y una reunificación del peronismo. La ley no pudo ser aprobada en el Congreso. El sindicalismo se enfrentó al gobierno sistemáticamente a medida que la situación económica se iba deteriorando. La Confederación General del Trabajo (CGT) organizó y ejecutó trece paros generales entre 1984 y 1988.